



Iniciativa de AMLO sobre pensiones sólo beneficia a ciertos sectores: PRI



La iniciativa sobre pensiones presentada el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador no será de aplicación y beneficio general, como se ha difundido, sino sólo para algunos, indicó el coordinador del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira Valdez.

Destacó que la iniciativa, según López Obrador, promete pensiones al 100 por ciento del salario de los trabajadores, pero en el documento se especifica que este beneficio no es de aplicación general.

Así, el 100% de la pensión no será retirable ni válida para los trabajadores que actualmente están en proceso de recibir su jubilación.

Esto repercutiría en los jubilados de la ley de 1997, creando expectativas de que los actuales beneficiarios de la pensión se verían afectados por las nuevas condiciones y "no es así".

<https://nationworldnews.com/amlos-pension-initiative-only-benefits-certain-sectors-pri/>